Este documento ha sido protocolizado bajo el Nº 1030 en el Repertorio Notarial Nº 3065 con fecha 31 / Get. /2006 COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO ENDOSABLE VIVIENDA

"D.S. Nº 40 (V y U), 2004"

JUAN CARLOS VARGAS ROMERO

A

CONAVICOOP

Y

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

PORTAGE A STATE OF THE PORTAGE AS A STATE OF THE PORT

En San Fernando, Chile, a 31 de OCTUBRE de 2006, entre CONAVICOOP, cooperativa abierta de vivienda, en adelante también "La Vendedora", representada en este acto, según se acreditará, por don CRISTIAN MAURICIO WOOD ARMAS, chileno, casado, constructor civil, cédula nacional de identidad número 4.469.264-3 , y por don ANDRES HERNAN SAINTE-MARIE ASENJO, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número 4.424.356-3, todos domigiliados en Santiago, Calle Londres 81, y de paso en ésta; y JUAN CARLOS VARGAS ROMERO, de nacionalidad chilena, SOLTERO, EMPLEADO, cédula nacional de identidad mimero 13.004.032-2, domiciliado en VILLA CENTINELA, AVELINO BARROS Nº 060', SAN FERNANDO, en adelante "El Comprador", "El Mutuario" o "El Deudor", y el BANCO DEL ESTADO DE CHILE, persona jurídica dedicada al giro que su razón social indica, en adelante "El Banco", domiciliado en esta ciudad, Avenida Manuel Rodríguez número 859, San Fernando, representado en este acto, según se acreditará por don OSVALDO DEL CARMEN PARRAGUEZ ROJAS, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad número 5.985.216-7 , del domicilio de su representado, todos mayores de edad, se ha convenido en lo siguiente: PRIMERO: Conavicoop es dueña de un predio ubicado en la comuna de San Firmando, que corresponde al Lote 1 A del plano archivado con el Nº 64 del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, y que de acuerdo a sus títulos, tiene los siguientes deslindes: Al Norte, en linea A-B de 322,55 mts. con Instituto San Fernando Hermanos Maristas; al Sur, en línea C-prima - D-prima de 393,05 mts. con Lote 2A de propiedad de la vendedora; al Oriente, en línea B-C prima de 205,72 mts. con Avenida Bernardo O'Higgins; y, al Poniente, en línea A-D prima de 190 mts. con Calle Marcelino Champagnae, encerrando una superficie aproximada de 67.847,84 metros cuadrados. Adquirió esta propiedad por compra a la Sociedad Frutícola y Forestal Santa Ester Ltda., según consta en escritura pública de fecha 13 de Marzo de 2003, rectificada por escritura pública de fecha 9 de Marzo de 2005, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, corriendo inscrito el dominio del predio a su nombre a fs. 296, Nº 457 del Registro de Propiedad de 2003 del Conservador de Bienes Ruíces de San Fernando. Sobre parte de este inmueble, Conavicoop ha edificado una etapa de su Programa Habitacional JARDINES DEL SUR, formado por viviendas acogidas al D.F.L. Nº 2 de 1959, sus modificaciones y reglamentos. Los distintos immuebles aparecen singularizados en el plano de lotco aprobado por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Fernando, y

COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO ENDOSABLE VIVIENDA JUAN CARLOS YARGAS ROMERO A CONAVICOOP Y BANCO DEL ESTADO DE CHILE FIRMA CONAVICOOP FIRMA CONAVICOOF धा धा धा FIRMA JUAN CARLOS VARGAS ROMERO FIRMA BANCO DEL DESARROLLO FIRMA BANCO DEL DESARROLLO BANCO WEL ESTADO DE CHILE OSVAZDO DEL CARMEN PARRAGUEZ ROJAS C.N.I.: 5.985.216-7 FIRMARON ANTE MI.- CERTIFICO QUE ESTA ESCRITURA ESTA OFORGADA DE

FIRMARON ANTE MI.- CERTIFICO QUE ESTA ESCRITURA ESTA OFORGADA DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO LEY Nº 18.196 EN RELACION A LEY Nº 14.171 Y FIRMADA POR LOS COMPARECIENTES, PROCEDIENDO A PROTOCOLIZARLA BAJO EL Nº 1030 REPERTORIO Nº 3065 /2006 EN EL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A MI CARGO.- SAN FERNANDO, 31 DE OCTUBRE DE 2006.-

CERTIFICO

Que la presente copia es flei al original que se escuentra protocolizado bajo el № <u>10 3 0</u> al f. al de Registro de Instrumentos Publicas e i Año ≥00%

Butob. 3/ do D.f.

